

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38081 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado número 491/2016, del deudor, se ha dictado con fecha de Obras y Servicios Agoin Gestión Integral, S.L., CIF B-85640415, auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 22 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160048621-1